

del mismo: el Ayuntamiento acordado acuerda unánimemente su cumplimiento.

Transferencia de
19.º de Abril del 86.º al
2.º del cap.º 6.º al
10.º del 1.º

El Ayuntamiento acuerda unánimemente se pida al señor Gobernador autorización para transferir dicho cimiento por el artículo décimo del capítulo primero del presupuesto corriente, que resultan sobrantes, y no se necesitan, en el artículo segundo del capítulo sexto del mismo presupuesto para repartición del asilamiento por ~~hullas y ganados y otros créditos.~~

Gaños de exentorio
de la Secretaría de
Abril y Mayo 86

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad que se den al depositario cien pesetas con cargo al artículo segundo del capítulo primero del presupuesto corriente por gastos de defectos, timbrados y otros de exentorio satisfechos a José Torcuato Ribera y otros e inversión en los meses de Abril último y Mayo actual en esta Secretaría municipal, cuya cuenta queda aprobada.

Parcela de terrenos
a favor de José
Tristán Jordanaola

El Ayuntamiento acuerda unánimemente de conformidad con el informe de la Comisión municipal del P.º de Urbanidad, cedos a José Tristán Jordanaola la parcela de terrenos solicitada para edificar un casa en la calle de la Reina y del P.º de Urbanidad, según consta en expediente de urbanidad.

Y no habiendo más de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los señores que o saben, de que yo el Secretario certifico. Nota: Luceas por hallarse en el extranjero, etc. etc. etc.

[Handwritten signatures and names: Pedro María, José María, and others]

Sesion ordinaria en 6 Junio 1886 } en la villa de Madrid
a seis de Junio de mil ochocientos ochenta y seis; Novena
dos en el Salo, consistorial, en sesion ordinaria los

